

## SEMINARIO DE "ACTUALIZACIÓN Y CIERRE FISCAL PARA LA EMPRESA". Valladolid, 12 de diciembre de 2018

Si bien el año 2018 no ha sido prolífico en la aprobación de normas tributarias como venía siendo habitual en otros años y la actualidad política no permite vislumbrar con claridad los cambios que en este sentido se podrán producir, no es menos cierto que la actividad tributaria ha seguido siendo incesante tanto desde el punto de vista de las actuaciones de comprobación e inspección realizadas por los departamentos de Gestión e Inspección de la Administración Tributaria, como desde el punto de vista de la doctrina emanada de la Dirección General de Tributos y los distintos tribunales económico-administrativos, así como por nuestros tribunales contenciosos-administrativos. Es por ello que al igual que en el año anterior de cara a preparar el cierre fiscal del ejercicio 2018 nos ha parecido interesante afrontar el mismo desde el punto de vista de dicha doctrina y jurisprudencia, al objeto de dar a dicho repaso un enfoque eminentemente práctico, sin por ello olvidar las modificaciones introducidas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018, como las novedades que se podrían poner de manifiesto como consecuencia tanto de la posible aprobación del Anteproyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal como del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2019.

En este contexto, hemos considerado conveniente repasar a través de una jornada las principales cuestiones o novedades que afectarán a las empresas en la autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, así como aprovechar esta jornada para compartir con los asistentes aquellas cuestiones fiscales que, según nuestra experiencia –ya sea por nuestra práctica diaria, como por las actuaciones que está llevando a cabo la Administración Tributaria o decisiones de los tribunales-, resultan de actualidad de modo que, a través de su conocimiento, les permitan mejorar la gestión tributaria de la empresa, por la vía de eliminar o reducir riesgos, minimizar la carga fiscal o, incluso, obtener la devolución de algún impuesto indebidamente pagado.

Por último, concluiremos el Seminario describiendo las modificaciones normativas y criterios más novedosos producidos durante 2018 en materia de fiscalidad personal, -IRPF, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones-, con especial incidencia en los beneficios fiscales a la empresa familiar y su posible evolución en el corto y medio plazo.

Estamos convencidos que el Seminario de actualización fiscal que les planteamos puede resultar de interés para su empresa por lo que confiamos en poder saludarles personalmente el próximo miércoles 12 de diciembre.

Atentamente,

### PROGRAMA

#### **Novedades en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido**

- Principales problemáticas en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido a la luz de la implantación del nuevo sistema de Suministro Inmediato de Información
- Novedades legislativas
- Novedades jurisprudenciales y doctrinales

#### **Novedades en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades**

- Novedades legislativas (Real Decreto 1074/2017, de 29 de diciembre, por el que entre otros se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Anteproyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019)
- Modificaciones del Plan General de Contabilidad previstas para el ejercicio 2019 y 2010
- Controversia y últimas resoluciones y sentencias en relación con la deducibilidad de diversos conceptos (retribución de administradores, intereses de demora y otros) y en la aplicación de diversos beneficios fiscales (reserva de capitalización, reserva de nivelación y deducciones de I+D+i)
- Principales novedades en el ámbito de los precios de transferencia
- Principales novedades en el ámbito de la fiscalidad internacional a tener en cuenta desde un punto de vista práctico
- Otras novedades

#### **Novedades en el ámbito del procedimiento tributario**

- Anteproyecto de Ley de Reforma de la Ley General Tributaria y de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa
- Incidencia de la prueba en la resolución de reclamaciones económico-administrativas
- Bases impositivas negativas. Regularización y compensación en procedimientos inspectores
- Otras novedades (Jurisprudencia y doctrina más relevante)

#### **Novedades en el ámbito de los Impuestos Especiales**

- Real Decreto 1075/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifican, entre otros, el Reglamento de los Impuestos Especiales y el Reglamento del Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero
- Otras novedades (comprobaciones de IE de la electricidad, procedimientos de reclamación del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica)

#### **Novedades en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

- Novedades legislativas (Real Decreto 1074/2017, de 29 de diciembre, por el que entre otros se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Anteproyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019)
- Valor de transmisión a efectos del IRPF de las sociedades no cotizadas
- Otras novedades (Jurisprudencia y doctrina más relevante)

#### **Novedades en el ámbito de los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas**

- Novedades en el ámbito del Impuesto sobre el Patrimonio (Prorroga del Impuesto. Actuaciones de comprobación e investigación en relación con el cumplimiento de los requisitos de "empresa familiar". Novedades del Anteproyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal. Jurisprudencia y doctrina más relevante)
- Novedades en el ámbito del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (Novedades del Anteproyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal. Jurisprudencia y doctrina más relevante)
- Novedades en materia del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (Jurisprudencia y doctrina más relevante)
- Otras novedades

### PONENTES

El Seminario será impartido por los siguientes Socios y Asociados del despacho de Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios, de Valladolid:

- Alberto Acebes
- Esther Andrés
- Marta Blanco
- Diego Casanueva
- Jesús Esparrells
- Laura Cesteros
- Pedro García
- Marta González
- Carmen Hernández
- Cesar Herreras
- Julia Laherrán
- José Luis Zurro

# GARRIGUES

## SEMINARIO DE "ACTUALIZACIÓN Y CIERRE FISCAL PARA LA EMPRESA"

REPASO DE LAS PRINCIPALES NOVEDADES  
ACAECIDAS EN EL ÁMBITO DEL IMPUESTO  
SOBRE SOCIEDADES Y DEL IMPUESTO SOBRE EL  
VALOR AÑADIDO, DEL IMPUESTO SOBRE LA  
RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL  
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

NOVEDADES EN EL ÁMBITO DE LA IMPOSICIÓN  
AUTONÓMICA Y LOCAL

NOVEDADES PRODUCIDAS EN EL ÁMBITO DEL  
PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

COMENTARIOS DE LA JURISPRUDENCIA Y DE  
LA DOCTRINA ADMINISTRATIVA EN MATERIA  
FISCAL MÁS IMPORTANTE DE 2018

Valladolid  
12 de diciembre de 2018

### FECHA Y HORARIO

Se celebrará en Valladolid, el miércoles 12 de diciembre de 2018, de 9.00 h. a 14.00 h.

La mesa de recepción del Seminario se abrirá a las 8.45 h., para efectuar la entrega de documentación.

### LUGAR: Salón de Plenos (planta 3)

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de  
Valladolid  
Avda Ramón Pradera, 5  
47009  
Valladolid

### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción es de 120 € (110 € miembros Aenred) por participante. Dicho importe incluye el material del curso, así como el café que se servirá durante el Seminario.

### DOCUMENTACIÓN

Los asistentes recibirán una carpeta que contendrá una documentación completa sobre las cuestiones a tratar en el Seminario.

### RESERVAS

Rogamos envíen el boletín de inscripción que se une, adjuntando cheque nominativo **por importe de 120 € (110 € miembros Aenred)** (IVA incluido) a favor de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid a la siguiente dirección:

formación@camaravalladolid.com  
(A la atención de la Srta Laura Lambás García  
(Coordinadora de la Escuela de Negocios)

La inscripción de los asistentes se realizará por riguroso orden de inscripción, por lo que les sugerimos que anticipen sus reservas por fax o telefónicamente.